

ACTA RESOLUTIVA N° 17

En Montevideo, a los **8 días del mes de octubre de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343; con sus integrantes: Dra. Andrea Giménez y Dr. Miguel Asqueta, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo y Juan Ferrari, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 16

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Publicación del Manual de Estándares de Calidad.

Se eleva la versión digital del Manual. Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Conmemoraciones 40 años del FNR.

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Integrante para Tribunal del llamado a Evaluadores.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Esperar la respuesta del Dr. Andrés Di Paulo de su participación en el tribunal o del integrante que el CIES nombre.

2.2) Conflictos de interés.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión, se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Se elevan pautas de procedimiento.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar las pautas de procedimiento sobre conflictos de interés. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria:

- El Dr. Ferrari solicita información sobre los centros de referencia nacional para cardiopatía congénita, tanto en niños como en adultos.
- La Directora General comunica que el Fondo Nacional de Recursos recibió el informe final de la auditoría, que se elevará a la Comisión Honoraria Administradora en la próxima sesión.
- La Directora General señala que el Fondo pedirá una reunión a la Coordinadora de las Instituciones de Salud para conversar sobre los proyectos en los que se va a trabajar para lograr la interoperabilidad entre los sistemas de los prestadores y los del Fondo.